



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2022**

**ACUERDO**

**“26º.- AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE LAS CASAS CONSISTORIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO E INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.-**

**Datos del expediente**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
<b>Unidad Gestora</b>	21301 - Patrimonio y Contratación
<b>Objeto del contrato</b>	EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE LAS CASAS CONSISTORIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
<b>Tipo de Contrato</b>	Administrativo especial
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Precio licitación (IVA/i)</b>	11.880
<b>Valor estimado</b>	16.363,63
<b>Duración</b>	36 MESES
<b>Prórroga</b>	SÍ, 24
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

**Documentación que integra el expediente:**

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del precio de ocupación/licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
3. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
4. Pliego de Prescripciones Técnicas.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

5. Informe jurídico favorable emitido en fecha 10 de los corrientes por la Secretaría General de Gobierno.
6. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (R<sup>º</sup> 313/2022).

**Vista la documentación de que se deja hecha referencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Autorizar la celebración del contrato administrativo especial de **explotación de la cafetería de las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Toledo**, mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria.

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas; elaborados al efecto y que asimismo se aprueban.

**TERCERO.-** Aprobar un ingreso por importe mínimo de 11.880 euros, por la totalidad de anualidades fijadas en el contrato; resultando:

- Importe neto: 9.818,18 €
- IVA: 2.061,82 €
- Importe total: 11.880,00 €.”

CERTIFICO Y PASE  
AL ÁREA DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Jerónimo Martínez García.  
(firmado digitalmente)